



Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Ing. Miguel Ángel SOSA, Decano de la Facultad Regional Delta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. SOSA solicita autorización para ausentarse del país a los siguientes destinos: a) A Honduras, entre los días 8 y 12 de octubre de 2024, para asistir como invitado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como conferencista en un evento de estándares de acreditación de enseñanza para docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, una reunión con el Consejo de Decanas y Decanos de Ingeniería de Honduras y una reunión con autoridades del Ministerio de Educación de Honduras; b) A la ciudad de Iquique, Chile, entre los días 19 y 22 de noviembre de 2024, representando a Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institution (LACCEI), con motivo del Encuentro Internacional de Gestión y Reducción de Riesgos y Desastres a realizarse en la Universidad Arturo Prat, y c) A Sidney, Australia, entre los días 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2024, representando a Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institution (LACCEI), para asistir al Foro Mundial de la Educación en Ingeniería (WEEF), a la Federación Internacional de Sociedades de Enseñanza de Ingeniería (IFEES), y al Consejo Global de Decanos de Ingeniería (GEDC).

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Miguel Ángel SOSA, para ausentarse del país a los siguientes destinos: a) Honduras, entre los días 8 y 12 de octubre de 2024, para asistir como invitado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como conferencista en un evento de estándares de acreditación de enseñanza para docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, una reunión con el Consejo de Decanas y Decanos de Ingeniería de Honduras y una reunión con autoridades del Ministerio de Educación de Honduras; b) Iquique, Chile, entre los días 19 y 22 de noviembre de 2024, representando a Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institution (LACCEI), con motivo del Encuentro Internacional de Gestión y Reducción de Riesgos y Desastres a realizarse en la Universidad Arturo Prat, y c) Sidney, Australia, entre los días 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2024, representando a Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institution (LACCEI), para asistir al Foro Mundial de la Educación en Ingeniería (WEEF), a la Federación Internacional de Sociedades de Enseñanza de Ingeniería (IFEES), y al Consejo Global de Decanos de Ingeniería (GEDC).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°2005/2024